

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 DEL CONTRATO DE "OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)**

**EXPEDIENTE Nº 3.23/20830.0116 – ON 019/23**

Miembros de la Comisión:

**D<sup>a</sup>. MARIA LUISA GÓMEZ GORDO.** Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Presidenta.

**D. JORGE LÓPEZ NOCHE.** Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF <sup>(\*)</sup>. Vocal.

**D. FÉLIX DE LA GUÍA CÁRDENAS.** Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Vocal Técnico. Vocal.

**D<sup>a</sup> MARIAEMMA GONZALEZ ANDREU.** Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Secretaria.

**D. MARIANO GARROTE HERAS.** Representante de la Dirección de Compras y Contratación <sup>(\*)</sup>. Vocal Asesor.

<sup>(\*)</sup> (En virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF de 20 de diciembre de 2019)

En Madrid, a 9 de octubre de 2023, siendo las 10,00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, sin necesidad de reunirnos físicamente, celebrando la sesión a distancia, se constituyó la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, al objeto de proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

*"OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)  
EXPEDIENTE Nº. 3.23/20830.0116 – ON 019/23*

El presupuesto base de licitación es de 232.748.428,01 € (sin IVA) y un plazo máximo de ejecución de 30 meses.

Previamente a la apertura, se hizo constar a los miembros de la Comisión:

1. El deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

2. Los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

La Presidenta de la Comisión de Valoración informa que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSP la relación de los licitadores admitidos, no admitidos o excluidos, y el motivo de dicha exclusión, así como el Informe de Valoración Técnica de Criterios no evaluables mediante fórmulas/valoración final de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informa que, con posterioridad a la apertura, se dará publicidad a través de la PLCSP del resultado de la misma.

Las empresas que presentaron oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" son las siguientes:

1. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
2. UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. – LANTANIA SAU COPCISA, S.A. – ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.
3. UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA – PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L. – CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A. – LURPELAN TUNNELLING, S.A.



4. UTE COMSA FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. – NORTUNEL, S.A.
5. UTE AZVI, S.A.U. – ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. – GEOTUNEL, S.L.
6. UTE DRAGADOS, S.A. – OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
7. UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. – ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – ALTUNA Y URIA, S.A. – CONTRATAS VILOR, S.L.
8. UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. – CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
9. UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A. – CAVOSA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. – OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
10. UTE ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. – CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.

Todos los licitadores fueron admitidos al Procedimiento, de acuerdo con la calificación de la documentación del archivo nº1 o documentación administrativa presentada por los mismos, llevada a cabo por la Comisión de Valoración de ADIF-Alta Velocidad, en sesiones previas de 8 y 11 de septiembre de 2023.

Se hace constar que, una vez requeridas las subsanaciones pertinentes, y realizado nuevamente el cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, MINERVA ha ofrecido el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

**No se han detectado banderas rojas.**

Por ello, y teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento puede seguir su curso

Posteriormente se procede a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios evaluables mediante fórmulas que contiene la proposición, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, estudiados por los servicios de ADIF-Alta Velocidad los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la oferta más ventajosa, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el Procedimiento celebrado.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Comisión y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levanto la presente Acta.

La Secretaria de la Comisión	MARIA EMMA GONZALEZ ANDREU
La Presidenta de la Comisión	MARIA LUISA GÓMEZ GORDO



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 8T9QT5E8AJZH3ANWW4GJ2SQ7C

Presupuesto base de licitación (SIN IVA) 232.748.428,01 €	<b>OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)</b>	EXPEDIENTE: <b>3.23/20830.0116 – ON 019/23</b>
<b>Procedimiento de Adjudicación:</b> <input type="checkbox"/> Un solo criterio de adjudicación (precio más bajo) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios de adjudicación (mejor oferta relación calidad-precio)		Plazo meses (Total) 30 meses

EMPRESA	P. TÉCNICA	%UTE	OFERTA Euros Precio sin IVA
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	39,23	∅	193.410.000,00 €
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. – LANTANIA, S.A.U. – COPCISA, S.A. – ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	42,47	25-25-25-25	195.136.282,04 €
UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA – PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L. – CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A. – LURPELAN TUNNELING, S.A.	46,76	28,34-28,33-28,33-15,00	196.905.170,10 €
UTE COMSA, S.A.U. – FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. – NORTUNEL, S.A.	43,08	33-47-20	198.208.561,29 €
UTE AZVI, S.A.U. – ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. – GEOTUNEL, S.L.	41,70	45-45-10	192.576.049,34 €
UTE DRAGADOS, S.A. – OBRAS ESPECIALES EDIFICACION E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	43,10	54-28-18	195.508.679,53 €
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. – ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. – ALTUNA Y URISA CONTRATAS VILOR, S.L.	33,40	25-25-25-25	197.673.239,91 €
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. – CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	42,09	60-20-20	197.813.201,24 €
UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A. – CAVOSA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. – OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	44,14	25-25-50	195.158.269,47 €
UTE ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. – CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	44,65	60-40	194.112.188,96 €

